



Aclaraciones respecto a las posibles implicancias preventivas y terapéuticas entre la nicotina y el Covid-19

Preparado por: Dr. Alejandro J. Videla

Las sociedades abajo firmantes encuentran relevante aclarar algunos aspectos sobre versiones reproducidas por la prensa respecto de un borrador científico que plantea la posibilidad de un efecto protector de la nicotina contra el COVID-19

1. El borrador científico citado es un artículo de opinión que no contiene investigación original y ha sido publicado en el sitio web “Qelos”, que es un repositorio de preprints, y que no ha sido sometido a referato ni incluido en ninguna revista científica.
2. Los autores presentan una hipótesis plausible sobre la fisiopatología de la infección, basada en la interacción del virus con el receptor ACE2 (que se halla sobre expresado en fumadores) y su ingreso al organismo por vía neurotrópica. Si bien ambas hipótesis son plausibles, ya ha habido otras hipótesis plausibles en COVID-19 que han sido refutadas por estudios empíricos (ej.: efectos adversos de ARA y IECA, que no se asociaron con mayor mortalidad, trastornos del transporte hemo que resultaron errados conceptualmente, etc.). Por ello, no hay que confundir generación de hipótesis con prueba empírica, más aun en el escenario de “infodemia”.
3. Los autores citan un meta-análisis de 5 trabajos, que afirma que el consumo de tabaco no se asocia con gravedad en relación al COVID- 19. Esta afirmación contradice los resultados de otro meta-análisis de 12 trabajos y 9025 casos que sostiene justamente lo contrario, encontrando una duplicación del riesgo de progresión de la enfermedad en fumadores. La presencia de mayor riesgo de evolución desfavorable de la COVID- 19 en fumadores ha sido reforzada por una publicación de 8910 casos que encontró ese mismo aumento de riesgo.
4. Los autores consignan que la prevalencia de tabaquismo en series de casos de COVID-19 es inferior a la de la población general. En este sentido, cabe aclarar que la mayoría de estas series son de pacientes internados y graves, lo que podría introducir un sesgo. De ello se desprende el razonamiento de que el consumo de tabaco podría ser protector contra formas graves, lo cual no puede ser afirmado sin la realización de estudios libres de sesgos y con suficiente número de casos.

5. La definición de consumo de tabaco en las series de casos provenientes de China no está suficientemente aclarada en los estudios que lo analizan y cuando lo está, se circunscribe a ex - fumadores, lo que puede introducir un sesgo. Existe una fuerte posibilidad, considerando la alta frecuencia en que el consumo de tabaco no es reportado, que la gravedad de los pacientes o la carga de trabajo en las internaciones haya impedido recoger ese antecedente adecuadamente.
6. Aun suponiendo que la hipótesis presentada por los autores fuera corroborada por datos empíricos, no significa que se recomiende fumar, sino que podría existir fundamento teórico para realizar trabajos de investigación evaluando la nicotina terapéutica (en forma de parches, chicles o comprimidos dispersables) como medida de prevención. Aún resta que se realicen esos trabajos bien diseñados, con la metodología correcta y el número de pacientes adecuado, y con control con placebo para poder afirmar su beneficio. En este momento en ausencia de evidencia de beneficio **no puede recomendarse** el uso de nicotina terapéutica ni para prevenir ni para tratar el COVID-19.
7. Motivo de mayor preocupación aún es el antecedente de que el investigador principal del trabajo recibió financiación de la industria tabacalera, según consta en documentos internos de la industria tabacalera publicados por la Universidad de California en San Francisco (EE.UU) y comunicaran oportunamente la Fundación Interamericana del Corazón y otras entidades.

En el marco de la pandemia de COVID-19 que está afectando a nuestro país y al mundo es importante reafirmar que en existencia de evidencia de riesgo de empeoramiento de infección por SARS-COV-2 en fumadores, la mejor recomendación para la población es dejar de fumar. Asimismo, la cesación del consumo de tabaco disminuye el riesgo de contraer otras enfermedades respiratorias infecciosas, como la gripe, la neumonía bacteriana y la infección generalizada por el neumococo.